

**EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, SANCIÓN CON FUERZA DE**

L E Y

ARTÍCULO 1º. DECLÁRASE de utilidad pública y sujeto a expropiación una porción de un inmueble que en mayor extensión se encuentra ubicado en la Primera Sección del Departamento Capital Paraje “ÑAPINDA”, parte de la Fracción 1 (Uno) de la Mensura N° 6460 “U”, el que conforme croquis consta de una superficie de 866,57 m², identificado en dicho croquis (ACTA DE RELEVAMIENTO, REPLANTEO Y AMOJONAMIENTO), que se adjunta, suscripto por los ingenieros agrimensores Castillo Mario A. y Benítez Rodrigo A., como Polígono A-B-C-D-A, reinscripto en el Protocolo de Dominio del Departamento Capital bajo Número 5.991, Folio 6080, Tomo 25 – Año 1955, a nombre de Cristino González M.I. N° 1.627.479 y/o quien resulte propietario.

ARTÍCULO 2º. LA declaración de utilidad pública y la expropiación indicada en el artículo 1º tienen por objeto llevar adelante la construcción de la obra Estación Elevadora para el Tratamiento de Líquidos Cloacales, a ejecutarse en el inmueble identificado en el artículo 1º de este proyecto de ley.

ARTÍCULO 3º. FACÚLTASE a la Administración de Obras Sanitarias Corrientes, en coordinación con la Dirección General de Catastro y Cartografía de la provincia, realicen las gestiones tendientes al parcelamiento y deslinde de los inmuebles.

ARTÍCULO 4º. LA Escribanía de Gobierno tomará intervención de su competencia.

ARTÍCULO 5º. COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Dr. Pedro Gerardo Cassani
Presidente
H. Cámara de Diputados

Dra. Evelyn Karsien
Secretaria
H. Cámara de Diputados

Dr. Néstor Pedro Brailard Poçcard
Presidente
H. Cámara de Senadores

Dra. María Juana Camona
Secretaria
H. Cámara de Senadores



ACTA DE RELEVAMIENTO, REPLANTEO Y AMOJONAMIENTO

EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, DEPARTAMENTO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, REPÚBLICA ARGENTINA, SIENDO LAS 15 HORAS DEL DÍA LUNES 14 DE AGOSTO DE 2023, LOS INGENIEROS AGRIMENSORES QUE SUSCRIBEN CASTILLO MARIO A. Y BENITEZ RODRIGO A., HABIENDO SIDO COMISIONADO POR EL ING. CIVIL LEOPOLDO MARTÍNEZ D.N.I. N° 36024889, INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SANITARIAS CTES. - ENTE REGULADOR PARA REALIZAR EL TRABAJO MENCIONADO. SE PROCEDE AL AMOJONAMIENTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO, PROPIEDAD DEL SR. RIBAS PATRICIO NORBERTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "ESTACIÓN ELEVADORA NAPINDÁ" UBICADO EN LA 1RA. SECCIÓN RURAL S/CAT. MUNICIPIO DE CORRIENTES, CORRESPONDIENTE AL LOTE N° 1 DE LA MENSURA N° 8480-U CONFECIONADA POR EL AGRIMENSOR JORGE WALTER ROMERO M.C.P. N° 1222.-

DE ESTA MANERA, SE DA POR CONCLUIDA LA LABOR, CUYAS MEDIDAS LINEALES, ANGULARES, SUPERFICIALES Y DETALLES DEL TERRENO EN CUESTIÓN SE DETALLA EN EL CROQUIS.-

Propietario: Ribas Patricio Norberto. Libreta de enrolamiento N° 7114646.-
Inscripción en el R.P.I. Pcia.: T° 301 - F° 91525 - Fca. N° 43388 - Año 1938 (E.M.E.).
Inscripción en el R.P.I. Mpel.: T° 38 - L° 8 - F° 7220 - Fca. 3249 - Año 1938 (E.M.E.).
Partida Inmobiliaria: A1-63917-1.
Mensura base: 6460-U, 16101-U.-

SUPERFICIE SEGÚN REPLANTEO Y AMOJONAMIENTO: 866,57 m²

ESCALAS:

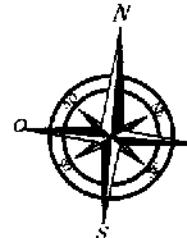
**INMUEBLE: 1:400
CALLE Y FRACCIONES: 1:1000**

REFERENCIAS:

- LÍNEA DE REPLANTEO Y AMOJONAMIENTO
 - LÍNEA SIN MATERIALIZAR
 - ALAMBRADO
 - ESTACA DE MADERA COLOCADA
 - MONTE NATURAL
 - MURO DE MAMPOSTERÍA
 - ▣ ESTACA DE MADERA ENCONTRADA
 - TENDIDO ELÉCTRICO

NOTAS

- MEDIDAS LINEALES EXPRESADAS EN METROS.-
- ÁNGULOS INTERNOS NO CONSIGNADOS SON RECTOS.-
- RUMBO DETERMINADO CON GNSS GEODESICO PARA EL LADO A-B DEL PRESENTE TRABAJO.-
- LOS MUROS ESTÁN FUERA DE ESCALA PARA QUE SEAN MAS REPRESENTATIVOS.-
- SE MIDIERON HECHOS EXISTENTES DE VIEJA DATA.-
- LOS ANCHOS DE CALLES SON LOS QUE FUERON MEDIDOS EN EL TERRENO.-
- LA UBICACIÓN DEL TERRENO EN CUESTIÓN FUE UBICADA DEACUERDO A LOS HECHOS EXISTENTES DE LA ZONA (ESTACAS ENCONTRADAS), DÁNDOLE MAYOR PESO A LÍNEA 'OESTE' Y ESTACAS ENCONTRADAS DE LA MANZANA "A" DE LA MRA. N° 16101-U -



**CROQUIS DE UBICACIÓN
FUERA DE ESCALA**

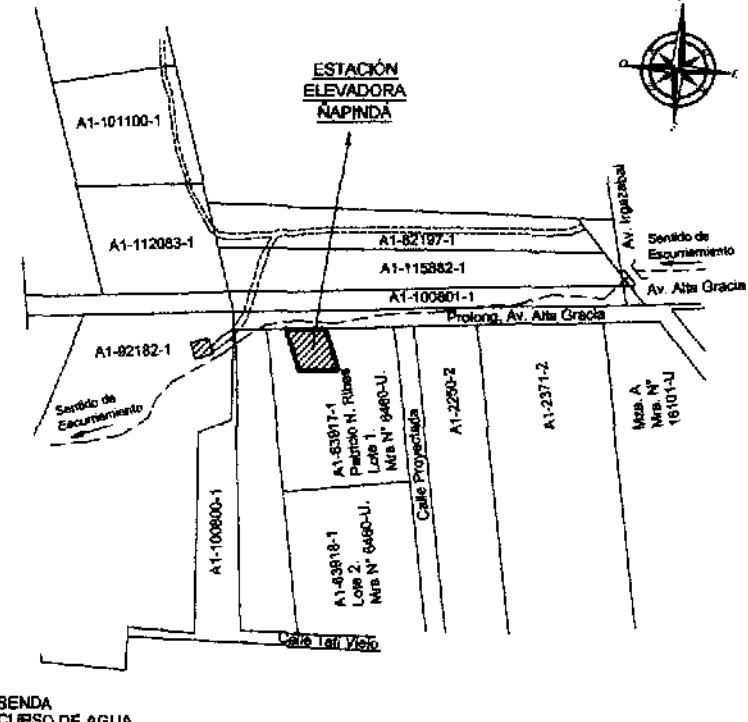


TABLA DE COORDENADAS				
VÉRTICE	ESTE (m)	NORTE (m)	LATITUD	LONGITUD
A	5615181,845	6957237,020	S 27° 30' 37,460"	O 56°50'3,0106"
B	5615221,858	6957239,287	S 27°30'37,385"	O 56°50'1,9217"
C	5615232,118	6957211,096	S 27°30'38,297"	O 56°50'1,5383"
D	5615202,206	6957200,998	S 27°30'38,380"	O 56°50'2,1222"

Coordenadas Posner 2007, Fase N° 5. Coordenadas Geográficas, WGS 1984

A-x= Distancia a límite de zona de electroducto

